

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
SECRETARIA

OFICIO NUMERO 253
18 DE ABRIL DE 2023

Doctora
DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACON
MAGISTRADA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN
drodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Respetuoso saludo

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO, en mi condición de secretaria del juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán, por medio del presente doy respuesta a la actualización solicitada para que obre en el proceso radicado bajo el número 190013103006 2020.00113 00, propuesto por el señor MIGUEL CASTILLO SANCHEZ contra el CENTRO COMERCIAL ANARKOS, una vez efectuada la comparación y revisión del proceso certifico que la fijación en lista de traslado de fecha 8 de noviembre de 2021, no corresponde al proceso revisado, en cuanto que al bien de la fijación en lista se citaron correctamente los nombres de los sujetos procesales, el número que corresponde al año de radicación por error de transcripción, no corresponde al proceso de Impugnación de Actas de Asamblea propuesto por el señor MIGUEL CASTILLO SANCHEZ contra el CENTRO COMERCIAL ANARKOS, en cuanto que en dicho traslado se insertó como año de inicio del proceso el 2021, siendo el correcto el 2020 y en consecuencia no se surtió correctamente la fijación en lista que surtía el traslado de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, razón por la cual la parte demandante no dio respuesta a las excepciones de mérito formuladas por EL CENTRO COMERCIAL ANARKOS.

Dejo así rendida la información solicitada

Atentamente

Ana Raquel Martinez Dorado
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA

